

Sufrimiento social y resistencias de las personas LGBT en tránsito por México: encuentros y desencuentros institucionales

Social distress and defiance of LGBT people in transit through Mexico: institutional collaboration and disagreements

NAYELHI SAAVEDRA SOLANO *

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, México

SHOSHANA BERENZON GORN **

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, México

JORGE GALVÁN REYES ***

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, México

RESUMEN. Las personas LGBT en tránsito por México se ven obligadas a negociar su integridad, permanencia y movilidad en el país con los colaboradores y empleados de una amplia red conformada por instituciones gubernamentales, privadas, nacionales y trasnacionales. Las interacciones pueden ocasionarles sufrimientos que se suman a los provocados por las múltiples expulsiones que han vivido o pueden ofrecerles un alivio temporal. En este trabajo exploramos las vivencias de un grupo de migrantes LGBT y analizamos las experiencias de sufrimiento social y/o de alivio temporal relacionado con este tipo de interacciones. También exploramos las experiencias de un grupo de personas que colabora en algunas de estas instituciones. El estudio se realizó en Tijuana y la CDMX, donde se realizaron entrevistas a 25 migrantes LGBT y a 14 personas que colaboraban en diversos lugares orientados a la población migrante. Encontramos que algunas instituciones del Estado mexicano fueron las principales causantes de diversos daños a las personas LGBT en movilidad; mientras que otras instituciones privadas, trasnacionales y gubernamentales proporcionaron alguna forma de alivio temporal pero sin dejar de ser dispositivos de exclusión debido a la selectividad de sus programas o a la de sus colaboradores.

PALABRAS CLAVE: LGBT; sufrimiento social; migración; México; instituciones

ABSTRACT. LGBT people in transit through Mexico are forced to negotiate their integrity, permanence and mobility in the country with collaborators and employees of a wide network made up of governmental, private, national, and transnational institutions. The interactions can cause them suffering in addition to those caused by the multiple expulsions they have experienced or can offer them temporary relief. In this paper we explore the experiences of a group of LGBT migrants and analyze the experiences of social suffering and/or temporary relief related to this type of interaction. We also explore the experiences of a group of people who collaborate in some of these institutions. The study was carried out in Tijuana and CDMX, over there were conducted 25 interviews with LGBT migrants and 14 interviews with people who collaborated in various places geared towards the migrant population. We found that some institutions of the Mexican State were the main causes of various damages to LGBT people on mobility; while other private, transnational and governmental institutions provided some form of temporary relief but without ceasing to be exclusionary devices due to the selectivity of their programs or that of their collaborators.

KEY WORDS: LGBT; social suffering; migration; Mexico; institutions

* Licenciada en Psicología (Universidad Nacional Autónoma de México), Maestra y Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Investigadora en Ciencias Médicas y docente en la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. E-mail: itandehui.saavedra@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-6435-9800>

** Licenciada, Maestra y Doctora en Psicología (Universidad Nacional Autónoma de México). Investigadora, docente y directora de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. E-mail: diepho19@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-9009-5255>

*** Licenciado (Universidad Autónoma de México) y Maestro en Psicología ((Universidad Nacional Autónoma de México). Investigador en Ciencias Médicas adscrito en la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. E-mail: galvanrj@imp.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-8113-9447>

Introducción

Entre los estudiosos de la migración en México, se ha convertido en lugar común afirmar que en las últimas décadas, este país se ha transformado de un lugar de tránsito a uno de destino para los hombres, mujeres, niños y niñas migrantes. Esta afirmación debe matizarse agregando que es un destino más bien forzado porque muchas personas no tienen otra opción sino la de quedarse en México ante los obstáculos para alcanzar la frontera con Estados Unidos, y las dificultades para cruzar hacia ese país impuestas, principalmente, por las políticas de securitización y los mecanismos de contención y externalización de las fronteras (Huerta, 2015; Faret *et al.*, 2021). En lo que no se ha insistido de manera suficiente es que México es un destino diferencialmente riesgoso para las personas que transitan y/o que permanecen voluntaria o involuntariamente. La frecuencia con la que las personas se exponen a diversos riesgos y el tipo de daño que pueden recibir depende, entre otros asuntos, del género y el sexo, y en ese sentido, es necesario explorar con mayor detenimiento a un grupo particularmente vulnerable, las personas que se identifican con la comunidad LGBT.¹ En este trabajo exponemos algunas de las consecuencias que el proceso de migración tiene sobre la integridad y el bienestar de los migrantes LGBT, quienes se ven obligados a transitar y a permanecer en México en la búsqueda por llegar a los Estados Unidos.

Múltiples expulsiones y sufrimiento social de las personas LGBT

Un número importante de personas identificadas como LGBT buscan migrar desde sus países de origen hacia otros que les parecen menos peligrosos para las minorías sexuales (Cheney *et al.*, 2017; Carroll *et al.*, 2017; Piwowarczyk *et al.*, 2017). Si bien esto sucede en diversas naciones del mundo, cuando hablamos de América Latina, los países que reportan mayores índices de discriminación, rechazo y violencia son El Salvador, Guatemala y Honduras, ejemplo de ello es que el 79% de víctimas transgénero a nivel mundial provienen de esta región, y el 88% de los solicitantes de asilo y refugiados LGBT centroamericanos informaron haber sufrido violencia sexual y de género en sus países de origen (Amnistía Internacional, 2017; Mora, 2019). En tanto, en países como México, Argentina, Brasil y Uruguay se ha documentado la persistencia de diversos tipos de violencia hacia los integrantes de la comunidad en cuestión (Red de Movilidad Humana LGBTQ+, 2020; Duarte *et al.*, 2020). La expulsión de integrantes de la comunidad LGBT de los países latinoamericanos podría explicarse por el arraigo y reproducción de la homo-lesbo-transfobia² manifestada en burlas, discriminación, odio, torturas y asesinatos hacia los integrantes de esta comunidad, así como a la reproducción de una agenda de desigualdades de género (Mogrovejo, 2017; Telles, 2020). Para ser más precisos, las personas LGBT suelen pasar más de una sola expulsión pues sus trayectorias de vida comúnmente están definidas por una serie de expulsiones que comienzan en el seno familiar, seguida de los ámbitos escolar y laboral, para culminar con una o varias emigraciones (Alessi *et al.*, 2021; Piwowarczyk *et al.*, 2017).

La expulsión es un proceso en el que confluyen exclusiones económicas, políticas, sociales y simbólicas, tiende a producir situaciones de precariedad y privación material que dañan

¹ Utilizamos este acrónimo para referirnos al colectivo conformado por mujeres lesbianas, hombres gais, personas bisexuales, mujeres y hombres transgénero, personas intersex, queer y otras identidades no incluidas en las anteriores. Reúne a los diversos grupos de personas que no se ajustan a las nociones heteronormativas de los roles de género masculinos y femeninos (Fundación Arcoíris, 2017).

² La homo-lesbo-transfobia es el odio irracional a los disidentes sexuales, a las personas que aman a alguien de su propio sexo o asumen una identidad diferente al género socialmente asignado. Así como a toda persona que se aleja del orden social impuesto y a quienes eligen ser o se descubren diferentes a la apariencia o conducta de los emblemas del machismo y a los impuestos por el régimen de “lo femenino” desde el sistema patriarcal (Mogrovejo, 2017).

físicamente a las personas, y de manera simultánea, las hiere moral o psicológicamente porque provoca menosprecio y un marcaje social degradante (Abad, 2016). Aunque el dolor que producen las expulsiones comúnmente se aborda como si se tratara de una experiencia individual, también puede entenderse desde una perspectiva colectiva como sufrimiento social. Este concepto reconoce que muchos de los problemas que tienen las personas se originan en los daños que los poderes institucionales, económicos y políticos les infligen debido a las contradicciones, incoherencias y ambigüedades del sistema que los sostiene;³ también admite que estos mismos poderes definen las respuestas socialmente válidas para afrontar ese sufrimiento (Wilkinson, 2005). La categoría analítica de sufrimiento social permite reflexionar sobre las instituciones sociales⁴ que aún cuando diseñen políticas para subvertir los daños vividos por las personas, tienen el potencial de lastimarlas. En el campo de las ciencias sociales, la categoría de sufrimiento social ha sido utilizada por autores como Pierre Bourdieu (2007) en su obra “La miseria del mundo”, en la antropología destaca Kleinman & Van der Geest (2009), y recientemente, con relación a los procesos migratorios, Parella & Petrof (2019).

Resulta pertinente tomar en cuenta el papel de las instituciones cuando se habla sobre procesos migratorios porque en cualquier parte del mundo donde ocurran los desplazamientos ocasionados por los procesos de expulsión antes mencionados, las personas en movilidad se ven obligadas a mediar y negociar con los integrantes de una amplia red conformada por agencias internacionales, dependencias migratorias, milicias o fuerzas de seguridad nacional, y organizaciones de la sociedad civil (OSC), entre otras.

Institucionalización de la migración y el reconocimiento del sufrimiento

Es necesario subrayar que en la actualidad, México es un país altamente riesgoso para todas las personas migrantes porque desde el 2014 implementó una agenda de “contención migratoria” y la reforzó durante el mandato de D. Trump mediante las políticas de securitización, dando lugar a un aumento en el número de detenciones, deportaciones y extorsiones; y forzando a los migrantes a aventurarse por rutas más peligrosas que están bajo el control de grupos criminales. Además, obligó a las personas que tenían planeado ir hacia Estados Unidos, a permanecer por períodos indeterminados en México, situación que se agudizó con la pandemia y la aplicación del Título 42⁵ (Castañeda, 2016; Zarco & Reynosa, 2020; Maldonado *et al.*, 2018; CNDH, 2009). La obligada “espera” dentro del territorio mexicano coloca a la mayoría de las personas en los límites de la invisibilidad institucional gubernamental, más del 80% de los extranjeros en México no cuenta con documentación de su condición migratoria (Bermúdez *et al.*, 2023). Por otra parte, las personas que deciden regularizar su estancia en México se enfrentan a un “laberinto institucional” en el que corren el riesgo de involucrarse en un proceso inviable por falta de dinero e información y a ser víctimas de una atención inconsistente que está sujeta a los criterios

³ Un par de contradicciones son la extrema abundancia de bienes que posee una pequeña élite, frente a la extrema pobreza de un gran número de personas; el alto valor atribuido a la libertad individual y a la democracia, confrontado con el predominio de la guerra y la intolerancia ante la diferencia. Estas tensiones terminan traduciéndose en violencia e inseguridad, desempleo e informalización del trabajo, criminalización de la migración y de la pobreza, entre otras (Lipovetsky, 2007; Asad, 2009).

⁴ Entendidas como los dispositivos que mediante un conjunto de acciones, procedimientos y normas gestionan los poderes sociales, económicos, políticos, y simbólicos.

⁵ En marzo del 2020 Estados Unidos lo implementó de forma unilateral (vulnerando los acuerdos binacionales con México) como medida de salud para evitar la propagación del COVID 19. Bajo este título, el gobierno estadounidense expulsa a las personas hacia México o a sus países de origen al intentar entrar por vía terrestre a través de los puentes o cruces irregulares. Desde que inició esta medida y hasta febrero del 2023 se han llevado a cabo 2.7 millones de eventos de expulsión por las diferentes fronteras de Estados Unidos; se ha concluido que antes que una medida sanitaria es una medida de expulsión migratoria selectiva pues existen importantes diferencias en el número de expulsados conforme a sus nacionalidades (Bermúdez *et al.*, 2023).

subjetivos de los empleados antes que a los protocolos institucionales (Winton, 2016).

En este entorno antimigratorio, los recursos de apoyo (alojamiento, alimentación, insumos de higiene, ropa, medicamentos, etc.) y la implementación de estrategias de adaptación (traslados seguros, talleres de inglés, servicios de abogacía, entre otros) provienen en medida importante de las instituciones particulares nacionales y transnacionales (Universidad Iberoamericana, 2020). Podemos afirmar que las acciones y programas de dichas instituciones reemplazan los deberes de los Estados al encargarse de proteger y abastecer las necesidades básicas de diversos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, complementan las tareas de los Estados en tanto gestionan las condiciones del tránsito y de la permanencia de muchos migrantes, ejerciendo así, cierto control sobre esta población; ya que, en el momento de ejecutar este tipo de actividades, las instituciones evalúan, reconocen o desestiman la condición de vulnerabilidad o sufrimiento del sujeto, ya sea bajo protocolos sistematizados o de forma empírica (Abad, 2016). Este reconocimiento tiende a reforzar específicos posicionamientos sociales centrados en la imagen del sujeto carente, de víctima o persona sujeta de compasión o de protección (Fobear, 2015; Tassin, 2017; Gatti, 2022). Estas imágenes colocan, de manera eficaz, a las personas bajo un conjunto de cuidados y permite que las instituciones consoliden sus acciones y cuando es el caso, justifiquen los financiamientos que reciben (Tassin, 2017; Gatti, 2022). Sin embargo, el efecto de tales posicionamientos podría resultar paradójico en las personas, pues al cumplir con los mandatos sociales de autonomía y responsabilidad individual, podría traducirse en una mayor dependencia institucional ya que es la institución la encargada de reconocer la precariedad (Castel, 1997).

De esta forma las instituciones han contribuido a modelar los contornos y los sentidos sociales del ser “migrante” y el ser “migrante LGBT”. Un ejemplo de este modelamiento es el constante escrutinio al que deben sujetarse las personas de esta comunidad para ser aceptados en los albergues mixtos, porque a diferencia de los migrantes cisgénero, no siempre son bienvenidos (Cadena *et al.*, 2020; França & Fontgaland, 2020; Almendra & Quiñones, 2021). Dentro del grupo LGBT, las mujeres transgénero enfrentan con mayor frecuencia tratos denigrantes, agresiones físicas y un examen más riguroso de su vestimenta, el color de la piel, si está o no maquillada, si parece que tienen dinero o no (Balaguera, 2018; Leyva-Flores *et al.*, 2019; Zarco & Reynosa, 2020). La exposición a la que se someten las personas, ante la exigencia de mostrar, al menos retóricamente, que han pasado por varios infortunios para que los representantes de los Estados u otras agencias los reconozcan como merecedores de ayuda, produce una doble victimización lo cual podría tener un efecto negativo en la autoestima de los sujetos (Fassin, 2003; Winton, 2016). Además, la selección de las personas a las cuales ayudan se realiza en razón de la seguridad y conforme a la capacidad de recursos con los que cuenten las instituciones (Fobear, 2015; Gatti *et al.*, 2020).

En vista de lo anterior, con este trabajo nos propusimos explorar las experiencias de un grupo de personas LGBT que transitan por México en su camino hacia Estados Unidos. Nos centramos en las experiencias de sufrimiento social y/o de alivio temporal relacionado con la interacción con las instituciones gubernamentales, privadas, nacionales o transnacionales.⁶ Asimismo, exploramos las experiencias de la contraparte, es decir, las experiencias de atención a las personas migrantes LGBT de un grupo de personas que colabora en algunas de estas

⁶ En este trabajo consideramos instituciones gubernamentales a las establecidas, reguladas y financiadas por los Estados, por ejemplo, el Instituto Nacional de Migración, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, las agrupaciones policiacas, las clínicas u hospitales estatales y federales. Las instituciones privadas son aquellas financiadas por empresas, personas a título individual o colectivo, su normatividad interna responde a las personas encargadas de establecerlas y administrarlas, en esta categoría caben diversos albergues y centros de atención a migrantes. Las instituciones transnacionales suelen tener financiamientos mixtos, por ejemplo, Médicos Sin Fronteras recibe aportaciones de sus socios, de gobiernos y del “instituciones internacionales”. La normatividad de estas últimas responde tanto a quienes las organizan internamente (en el caso de Médicos Sin Fronteras tiene 25 asociaciones distribuidas globalmente), y a los acuerdos que establezcan con los gobiernos a nivel regional, nacional y local.

instituciones.

Metodología

En el periodo de octubre del 2021 a junio del 2022, en Tijuana y la CDMX se realizaron entrevistas a 25 personas migrantes LGBT que se encontraban alojadas en un albergue y un refugio, y a 14 personas que colaboraban en esos lugares y en otros espacios donde ofrecen actividades y servicios a la población migrante.

Escenarios y participantes

Se eligieron las dos ciudades por ser puntos donde las personas en movilidad suelen permanecer por algunos días. La ciudad de Tijuana se localiza en la frontera norte de México, y es una de las ciudades de mayor concentración de personas que buscan cruzar la frontera hacia Estados Unidos. En esta ciudad se visitaron cuatro albergues, uno de estos era exclusivamente para la comunidad LGBT, también se visitó un centro de salud que otorga atención a las personas en situación de vulnerabilidad y un lugar donde se ofrecen actividades (talleres) y servicios (psicología, abogacía, información en general) a las personas migrantes. La CDMX también es un punto de llegada para las personas en movilidad porque allí se encuentran muchas oficinas de las dependencias que se encargan de realizar diversos trámites relacionados con la migración. En esta ciudad solamente se visitó un refugio exclusivo para la comunidad LGBT.

En el albergue para la comunidad LGBT localizado en Tijuana, se entrevistaron a 9 personas migrantes y a la directora del lugar. En cada uno de los otros tres albergues y en el espacio orientado a la población migrante, se entrevistó a un colaborador, y en el centro de salud se entrevistaron a 5 colaboradores. En el refugio de la CDMX se entrevistaron a 16 personas LGBT y a 4 colaboradores del refugio (para ver el perfil de los entrevistados consultar las Tablas 1 y 2). El criterio de inclusión para entrevistar a las personas migrantes fueron tener 18 años o más⁷ y autoidentificarse como persona LGBT, seis de los entrevistados se identificaron como mujeres transgénero, 14 como hombres gay y cinco como mujeres lesbianas. El criterio de exclusión fue ser menor de 18 años e identificarse como personas cisgénero. Los criterios de inclusión para los colaboradores en los albergues y lugares de atención fueron ser mayor de 18 años, haber colaborado en el lugar de contacto un mes como mínimo y haber tenido contacto con personas LGBT migrantes. Los criterios de exclusión fueron ser menor de 18 años y haber colaborado menos de un mes.

Recolección de la evidencia discursiva

El equipo de investigación estuvo conformado por un maestro en estudios culturales quien se encargó de realizar los contactos y las entrevistas en Tijuana; un maestro en psicología, una doctora en psicología y una doctora en antropología quienes establecieron los contactos, realizaron las entrevistas en la CDMX, transcribieron todas las entrevistas, analizaron el material y redactaron el presente texto. Para establecer el contacto se procedió de manera similar en Tijuana y la CDMX, en un primer momento, los integrantes del equipo se comunicaron con las personas encargadas de los albergues, en el caso de Tijuana, también se contactó con el director del centro de salud y del lugar donde se ofrecen servicios a la población migrante. En la primera visita se explicó el objetivo de la investigación, la forma en cómo se había planeado proceder para recabar la evidencia discursiva: mediante conversaciones que serían grabadas si lo aceptaban las

⁷ De acuerdo con la legislación civil mexicana, las personas al cumplir 18 años son mayores de edad y adquieren la capacidad para el ejercicio de sus derechos, y pueden disponer libremente de su persona.

Tabla 1
Perfil de los migrantes entrevistados

Ciudad de México							
Seudónimo	Género y orientación	Edad	Escolaridad	Estado civil	Nacionalidad	Países de su primera migración	Destino
Ada	mujer-lesbiana	35	universidad incompleta	soltera	hondureña	ninguno	EUA
Anabela	mujer-lesbiana	29	bachillerato	soltera	hondureña	ninguno	EUA
Gino	hombre-gay	21	segundo semestre de ciencias fiscales	soltero	venezolano	Colombia	EUA
Harry	hombre-gay	21	segundo año de bachillerato	soltero	venezolano	Ecuador	EUA
Julien	hombre-gay	27	licenciado en turismo	soltero	cubano	Brasil, Uruguay	EUA
Junior	hombre-gay	24	bachillerato	soltero	venezolano	ninguno	EUA
Lenin	hombre-gay	18	segundo semestre de cocina	soltero	guatemalteco	ninguno	EUA
Melinda	mujer-lesbiana	s/d	sin dato	casada	nicaragüense	ninguno	EUA
Milán	hombre-gay	31	secundaria	soltero	venezolano	ninguno	EUA
Maya	mujer-lesbiana	20	Bachillerato	soltera	venezolana	Argentina	EUA
Nahúm	hombre-gay	18	estudios en ventas y marketing	soltero	salvadoreño	ninguno	EUA
Renato	hombre-gay	56	licenciatura en enfermería	casado	chileno	ninguno	EUA
Sacha	hombre-gay	33	perito mercantil	soltera	hondureño	ninguno	EUA
Saori	mujer-lesbiana	32	bachillerato	soltera	venezolana	Perú	EUA
Wenceslao	hombre-gay	21	bachillerato	soltero	hondureño	ninguno	EUA
Elliot	hombre-gay	25	s/d	soltero	guatemalteco	ninguno	EUA
Tijuana, Baja California							
Eva	transgénero	32	bachillerato incompleto	soltera	hondureña	México	EUA
Diana	transgénero	35	primaria completa	soltera	nicaragüense	Honduras	EUA
Ana	transgénero	22	secundaria	soltera	salvadoreña	ninguno	EUA
Dalia	transgénero	28	licenciatura	soltera	nicaragüense	Costa Rica	EUA o Canadá
Marisol	transgénero	21	bachillerato	soltera	hondureña	ninguno	EUA
Ruth	transgénero	19	carrera técnica	soltera	hondureña	ninguno	EUA
Omar	hombre-gay	28	bachillerato	soltero	hondureña	Guatemala	EUA
Mariano	hombre-gay	19	bachillerato	soltero	hondureña	Panamá	Canadá
Ruy	hombre-gay y	35	bachillerato	soltero	hondureña	ninguno	EUA

Fuente: Elaboración de los autores

Tabla 2

Perfil de los colaboradores en lugares de atención a personas migrantes

<i>Ciudad de México</i>							
Seudónimo	Rol en el lugar	Escolaridad	Edad	Edo. civil	Religión	Tiempo en el lugar	Actividades que realiza
Aida	voluntaria	maestría	32	casada	ninguna	casi 2 años	imparte clases de inglés y apoyó en gestiones diversas consulta clínica
Roberto	pasante de medicina	licenciatura	25	soltero	cristiano	2 meses	
Elvira	pasante de medicina	licenciatura	27	soltera	ninguna	3 meses	consulta clínica
Fátima	fundadora y directora	tercero de secundaria	53	casada	ninguna	Fundación en 2014	es directora y encargada de todo el lugar
Adriana	psicóloga	licenciatura	40	casada	ninguna	2 años	atención clínica
Daniel	director del albergue	secundaria	54	soltero	católico	9 años	administra todo el lugar, realiza limpieza, organización de insumos
Efraín	encargado del albergue	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	más de 3 años	coordinación de todas las actividades del lugar
Gustavo	coordinador	licenciatura	37	unión libre	ninguna	6 años	Coordina el programa de prevención de daños
Eduardo	nutriólogo	licenciatura	27	soltero	cristiana	8 meses	Dar consulta
Grecia	Médico	Maestría en salud pública	36	soltero	ninguna	7 años	Coordinadora de servicios médicos y dirige el comité de ética
<i>Ciudad de Tijuana</i>							
Muriel	a cargo del área de Hogar, salud y seguridad	licenciada en trabajo social	25	unión libre	ninguna	8 meses	realiza diversas actividades para el funcionamiento cotidiano de un refugio como organizar la compra de alimentos, insumos básicos, resolver las necesidades diarias de los usuarios
Liliana	coordinadora del área de trabajo social	licenciada en trabajo social	32	unión libre	católica	1 año y medio	realizar ingresos y egresos, evaluaciones sociales, seguimiento de casos y procesos (integración, empleo, escolarización, etc.)
Hiram	psiquiatra voluntario	doctor en psiquiatría	41	casado	ninguna	2 años y medio	proporciona consulta psiquiátrica en un refugio
Rodolfo	fundador y director del refugio	maestría en derechos humanos	32	soltero	ninguna	2 años y medio	dirige un refugio y realiza activismo en pro de la comunidad LGBT

Fuente: Elaboración de los autores

personas. También se les facilitó el protocolo, se resolvieron las dudas y en el caso del albergue y del refugio exclusivo para migrantes LGBT, se solicitó a los colaboradores del lugar que facilitaran al equipo de investigación el primer contacto con los potenciales entrevistados, es decir, que nos presentaran con las personas alojadas.

Todos los encargados de los lugares aceptaron participar en el estudio, a partir de ese momento se inició una serie de visitas para conocer las características de los lugares, el tipo de apoyo que prestaban, los horarios y el funcionamiento en general. Durante estas visitas también se fueron detectando a las personas que cumplían con los criterios de inclusión y se les hizo la invitación a participar en el estudio como entrevistados. A todos ellos se les explicaron los objetivos del estudio, la duración prevista de la entrevista, los procedimientos para el resguardo de la información; también se les solicitó consentimiento para audioregistrar las entrevistas y divulgar los hallazgos del estudio y se subrayó que se trataba de una participación voluntaria, y a quienes aceptaron participar se les entregó el consentimiento informado. Con excepción de un par de personas, colaboradores en los albergues que dijeron no tener el tiempo debido a las actividades que tenían programadas, los demás aceptaron participar. Para realizar las entrevistas se buscaron espacios que permitieran mantener la confidencialidad de la conversación, en el que no hubiera interrupciones y donde el entrevistado se sintiera cómodo. En todos los lugares se tuvo acceso a alguna oficina o lugar cerrado. La duración de las entrevistas osciló entre una hora y cuatro horas, el número de sesiones varió de una a dos. Todas se audioregistraron, se transcribieron y están almacenadas en archivos digitales.

Instrumentos

Recurrimos a la entrevista antropológica, basada en preguntas abiertas del tipo “cuénteme cómo...”, “¿me puede platicar...?”. Los temas que se abordaron con la población en movilidad fueron: a) Experiencias relacionadas con cada fase de la trayectoria migratoria: emigraciones anteriores, motivos de emigración, preparación para la partida, tránsito por diversos lugares, expectativas del lugar de destino; b) Experiencias de sufrimiento relacionado con eventos de discriminación/rechazo o violencia debido a su identidad; c) Experiencias de sufrimiento relacionado con el proceso migratorio; d) Experiencias con personas, organizaciones gubernamentales, privadas, nacionales y transnacionales con quienes han entrado en contacto antes y durante la trayectoria; e) datos sociodemográficos.

Los temas que conversamos con las personas que colaboraron en los albergues y los lugares de atención a la población migrante fueron: a) Percepción sobre la migración y los migrantes; b) Descripción de la organización o servicio; c) Experiencias y percepción del contacto con la población objetivo; d) Percepción sobre los problemas, obstáculos y oportunidades para atender a esta población; e) Datos sociodemográficos.

Análisis de las entrevistas

El análisis consistió en diferentes niveles de lectura (Guber, 2012; Guber *et al.*, 2014) que tres de los investigadores realizaron por separado. En la primera lectura se abstrajo información concreta como las narraciones de varias etapas de la trayectoria migratoria, por ejemplo, la decisión de emigrar, la preparación del viaje, las anécdotas del tránsito, las instituciones mencionadas y se destacaron recurrencias o eventos extraordinarios. En un segundo nivel de lectura, se establecieron conexiones entre asuntos que no se habían considerado en un principio y que fueron significativos para los entrevistados y los temas de la entrevista, por ejemplo, el sufrimiento que causaban los problemas de pareja y cómo se relacionaba con las decisiones tomadas a lo largo del proceso migratorio. Para el tercer nivel de lectura, el material registrado por cada investigador se sometió a comparación, los tres investigadores leyeron todo el material generado por los otros integrantes del equipo y cuando surgieron discrepancias se discutieron para resolverlas y

considerando el andamiaje teórico, se extrajeron los pasajes que permitían describir y comprender la relación entre el sufrimiento social y la interacción con las instituciones. Después de este proceso quedaron los siguientes ejes temáticos: 1) Experiencias de las personas LGBT antes de llegar a México; 2) Encuentros y desencuentros con las instituciones mexicanas; 3) Atención a la salud de las personas LGBT en tránsito por México; 4) Limitaciones institucionales para dar atención a la población LGBT en tránsito.

La investigación fue aprobada por el Comité de Ética del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (IRB00006105). Se solicitó el consentimiento informado a cada participante; para proteger su identidad se utilizaron seudónimos. En el consentimiento se explicaron los objetivos del proyecto, las técnicas de recolección y el carácter confidencial de la información. También se solicitó autorización para grabar el audio de las entrevistas y divulgar los resultados generales de la investigación.

Hallazgos

Experiencias de las personas LGBT antes de llegar a México

Antes de describir las experiencias de las personas LGBT durante su tránsito en México, es importante mencionar que sus trayectorias de migración fueron diferentes, algunos emigraban por primera vez, para otros era la segunda ocasión, mientras que una de las participantes ya había sido deportada desde México y estaba intentando cruzar el país por tercera vez (ver Tabla 1). Los aspectos que definieron las trayectorias migratorias fueron la clase social, el país de origen, la fortaleza o debilidad de las redes sociales, el género y la orientación sexual con la que se identificaron. Sin embargo, la experiencia común a todos fue haber vivido rechazo y violencias por razón de género y orientación, notamos que el grado de violencia vivido en el país de origen fue mayor para las personas centroamericanas que para las sudamericanas. Uno de los factores que podrían explicar esta diferencia es que los grupos criminales, como La Mara, asentados principalmente en Honduras, El Salvador y Guatemala reproducen valores machistas exacerbados y buscan exhibirlos mediante conductas homo-lesbo-transfóbicas, ante el miedo y la tolerancia social de las comunidades. Uno de los participantes que colaboraba como psiquiatra en un refugio, comentó lo siguiente.

En Centroamérica prevalece un estigma muy fuerte hacia esta población sobre todo si padece VIH, pues en muchos casos puede ser el motivo por el que abandonan sus países de origen. Tuve la oportunidad de atender a un paciente hondureño que tenía VIH y en cuanto se enteraron de esta situación en el pueblo donde vivía, lo agredían hasta que lo expulsaron y cuando vino a consulta padecía trastorno de estrés postraumático. [Hiram, médico psiquiatra voluntario en un refugio]

Si bien Hiram expresó desde una perspectiva clínica uno de los impactos que el proceso de expulsión dejó en una persona LGBT originaria de Honduras, la forma en cómo las personas en tránsito manifestaron las repercusiones que les trajeron las múltiples expulsiones fueron variadas, desde vocablos como “me sentí mal”, “me dio coraje [enojo]” hasta relatos de intentos de suicidio. Así que, en el momento de ingresar al territorio mexicano, las personas LGBT traían consigo una historia encarnada de dolor, pero al mismo tiempo, portaban un cúmulo de saberes que les había permitido “sobrellevar”, en ocasiones protegerse y en todos los casos sobrevivir al rechazo por motivos de género y orientación. Para quienes tenían un proceso migratorio que incluyó otros países, lo anterior se sumó a las experiencias de quedarse sin dinero, no encontrar trabajo, padecer discriminación por ser extranjeros, sentirse solos, y sobre todo, verse obligados a responder propositivamente ante estas situaciones. Por ejemplo, Saori platicó cómo se sintió durante su estancia en Perú, el primer país al que emigró desde su natal Venezuela.

Me sentía deprimida...no podía dormir en las noches, me costaba como que hablar

con las personas, expresarme. No tenía esa capacidad para hablar sobre lo que me pasaba, estaba como muy ensimismada en mí. ...como también estaba sola, pues es como un peso más, no tenía a nadie. [Saori, venezolana]

Debido a su apariencia varonil, Saori solamente encontró trabajos mal remunerados en el sector de la construcción que la lastimaron físicamente y que no le permitieron mantener a su familia, así que al enterarse por las redes sociales que muchos venezolanos estaban migrando hacia Estados Unidos, decidió unirse a uno de esos grupos y migrar por segunda vez. En la trayectoria de Saori observamos que el proceso de expulsión del país y su permanencia como extranjera en otro, implicó la confluencia de diversas exclusiones: económica, social y simbólica que le trajo privación material y con ella, como menciona Abad (2016), daños físicos y psicológicos. La respuesta que Saori dio al proceso de expulsión del país en el que era inmigrante y al sufrimiento que su estancia le provocó fue volver a migrar. Para otros nueve de los entrevistados (ver Tabla 1), la respuesta socialmente válida frente a los poderes (económicos, sociales, políticos) que les produjeron sufrimiento (Wilkinson, 2005), fue la misma: migrar nuevamente.

Encuentros y desencuentros con las instituciones mexicanas

Todas las personas LGBT entrevistadas querían establecerse en Estados Unidos y como ninguna contaba con los recursos monetarios que les permitiera acceder a procesos seguros de migración desde sus lugares de origen, se vieron obligados a transitar a pie por México y otros países. Conforme narraron las experiencias de su trayecto, mencionaron de manera espontánea diferentes instituciones con las cuales tuvieron algún tipo de interacción, de algunas recibieron información, alojamiento, alimentos, acompañamiento legal y atención médica; mientras que otras los extorsionaron y violentaron de diferentes maneras. De acuerdo con lo que narraron las personas LGBT, los policías federales y estatales ubicados en diversos puntos de control a lo largo de la frontera sur de México, y los agentes federales de Migración (del Instituto Nacional de Migración) fueron los principales extorsionadores y agresores. Al respecto, Ruth platicó lo siguiente.

Te quieren sobornar porque a mí me pasó cuando venía en el camino, me pasó mucho. En los primeros tres retenes que están al salir de Tapachula [ciudad cercana a la frontera sur de México] es donde están las patrullas fronterizas o policías estatales, o así que están en medio de la calle y no en un retén oficial donde hay oficina y todo, no. Ellos están con las patrullas ahí, y es donde aprovechan para subirse al autobús, sobornar, robar, estafar a la gente. Sé que muchas personas ya sabían a lo que venían, porque yo los miraba que en cada retén venían pagando 500, 200, 300 pesos [26.80, 10.72, 16 dólares respectivamente]. Era un abuso exagerado por parte de las autoridades. [Ruth, hondureña]

Escuchamos de manera reiterada este tipo de experiencias en las que, para evitar las detenciones, deportaciones o golpizas, tuvieron que dar dinero a las autoridades mexicanas; los sobornos contribuyeron a agudizar el empobrecimiento de las personas en movilidad. Consideramos que estos pagos se han normalizado a tal grado entre las autoridades mexicanas que podemos afirmar que constituye una cuota de peaje contraria a toda normatividad pero tolerada y protegida por las instituciones del Estado. Otras experiencias de discriminación por parte de las instituciones mexicanas hacia las personas LGBT estuvieron relacionadas con la negativa y/o negligencia para realizar sus tareas de información, canalización, gestión o protección. Diana platicó una de estas experiencias.

Llegamos a México, nos asaltaron ya para llegar a Tenosique, Tabasco [ciudad al sur de México], fuimos a poner una denuncia y nadie nos escuchó. Solo pusimos la denuncia, está firmada por el fiscal y nunca nos escucharon, nunca dijeron nada.

[Diana, nicaragüense]

Cuando les preguntábamos a los participantes cómo se sintieron ante este tipo de experiencias, las voces más recurrentes fueron “estrés”, “desesperación”, “frustración” “enojo” y “miedo”. Algunos entrevistados señalaron que estas sensaciones o estados emocionales fueron constantes porque sabían que su integridad corría peligro en México. A pesar de ello, en el momento de interactuar con las instituciones públicas o privadas, nacionales o transnacionales, fue necesario que mostraran ciertas capacidades para negociar, entre ellas, paciencia, tiempo, información veraz sobre el nombre, la función y la dirección de las instituciones y los procedimientos administrativos, además de recursos monetarios y suficiencia verbal para exponer su situación y lo que necesitaban. Por ejemplo, la primera vez que Eva migró desde Honduras a México, desconocía que podía solicitar el refugio por su condición de sobreviviente de violencia por razones de género, y fue deportada. La segunda ocasión que Eva ingresó a México, lo hizo con mayor información y solicitó el asilo para evitar la deportación y poder buscar trabajo, ella narró este episodio.

Fui a COMAR, fui a muchas instituciones con mi pareja solicitando el asilo. Nos llegó la resolución y nos llegó negativa, a pesar de ser dos personas del mismo sexo nunca nos tomaron en cuenta. De ahí, apelamos. Yo seguí el proceso, nos volvió a salir negativo. Entonces en el proceso ese, a mí me dieron la tarjeta de visitante [por 30 días], pero en la apelación. [Eva, hondureña]

Como resultado del proceso, Eva pudo quedarse por una temporada en México pero su pareja no, así que terminaron con la relación y más tarde, Eva tuvo que regresar a Honduras para meses después ingresar nuevamente a México. Cuando la entrevistamos, ella se encontraba realizando los trámites para solicitar asilo en Estados Unidos con la ayuda de una abogada que colaboraba en una asociación de apoyo a la comunidad LGBT. Esta trayectoria dio cuenta de lo complejos y largos que pueden ser los procesos para que las instituciones reconozcan la vulnerabilidad o sufrimiento de una persona y la consideren merecedora de apoyo (Abad, 2016; Winton, 2016). Así como del proceso de aprendizaje en el cual deben involucrarse los migrantes para lograr una negociación institucional que les favorezca. Frente a las experiencias como la de Eva, en las que las personas LGBT negociaron de manera individual el apoyo de las instituciones, encontramos las experiencias en que la mediación la hicieron de manera colectiva.

Algunos entrevistados coincidieron en la ciudad de Tapachula, Chiapas (estado fronterizo al sur de México) justo en un momento en que se concentró un numeroso grupo de migrantes a quienes las autoridades no permitían avanzar, generando enfrentamientos físicos con las autoridades y rechazo de las personas locales. Los migrantes marcharon hacia las oficinas de la dependencia encargada de expedir los documentos migratorios para ejercer presión, pero ante la lentitud de los procesos administrativos tuvieron que permanecer ahí por días. En estos momentos de tensión, uno de los participantes tuvo una experiencia de agresión que contó.

Un señor de por ahí, no iba en la marcha dijo “par de maricones espero les den a todos sus papeles menos a esos maricones”. [Leo, guatemalteco]

Esta fue una de las muchas agresiones que narraron las personas LGBT que se encontraron en ese momento con otros migrantes en Chiapas. Ante todos estos problemas, uno de los entrevistados: Milán, contactó con un representante de una organización transnacional de apoyo a la comunidad LGBT e invitó a las personas LGBT a agruparse para mediar con las instituciones y tratar de conseguir visas, alojamiento, transporte e insumos para cubrir las necesidades básicas. Elliot que aceptó unirse a este grupo, platicó.

Él [Milán] empezó a hablar [con diferentes instituciones nacionales y

transnacionales] y empezó a buscar una manera de apoyo hacia nosotros como comunidad. Nos consiguió visas de 30 días. Entonces también esto sirvió porque nos dimos un poquito más a notar ante la sociedad que nos acompañaba, que éramos vulnerables. Llegaron varias personas a vernos, a entrevistarnos de varios canales de televisión y revistas. [Elliot, guatemalteco]

A partir de este tipo de acciones, recibieron apoyo por parte de algunas organizaciones transnacionales que les proveyeron comida, productos de higiene personal y atención médica. Entre estos apoyos, lograron conseguir transportarse a la CDMX y alojamiento en un refugio. Wenceslao nos platicó este episodio.

Como veníamos en grupo con la comunidad y todo eso... para nosotros venir con seguridad y buscando apoyos a pesar de que México es un poco complicado ¿me entiendes? Pero también está eso que hay varias personas buenas, amables que te dan el apoyo. Entonces él [Milán] pudo conseguir contactos movilizarse, buscar ayuda, y ahí fue donde él se contactó con el director [del refugio en la CDMX]... él nos dijo que ya estando en la ciudad de México podíamos venir al refugio. [Wenceslao, hondureño]

La gestión de un lugar seguro donde alojarse en la CDMX fue de suma importancia porque como se mencionó con anterioridad, la mayoría de los espacios que reciben a las personas en situación de movilidad establecen requisitos de admisión, entre los que se encuentra la condición de acompañamiento familiar y/o sexo-genérica de las personas que están dispuestos a aceptar (Cadena *et al.*, 2020; França & Fontgaland, 2020; Almendra & Quiñones, 2021). Este tipo de requisitos reducen las posibilidades para que las personas de la comunidad encuentren espacios para pernoctar, y aunque existe la creencia de que la CDMX puede ser más amigable con la comunidad LGBT, como se suele pensar de las grandes capitales frente a las ciudades pequeñas, no es así. Al respecto, una trabajadora social que forma parte del staff del refugio en CDMX comentó lo siguiente.

...los espacios que han identificado seguros para poder llegar y descansar, que son parte de los espacios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, son espacios de mayor vulnerabilidad y de mayor riesgo. Eso sí lo puedo compartir, casi el 60 por ciento de la población migrante que ha llegado con nosotros son ubicados en esos lugares. Entonces sí, sí ha habido testimonios de usuarios donde han compartido justamente que las mismas autoridades de dichos espacios, o sea este desde el colaborador y desde la persona de la intendencia son las personas que también les ponen en riesgo, les han vulnerado, como en esa parte no hay seguridad, ¿no?, se presta a temas de mucho abuso sexual. [Liliana, trabajadora social]

Los albergues que son exclusivos para la población LGBT (de acuerdo con los entrevistados, en México hay 3 y uno más donde excepcionalmente reciben mujeres trans), constituyen espacios de seguridad y respeto como lo enumera Gatti *et al.* (2020). Entre las expresiones que escuchamos de los participantes con relación al refugio en CDMX y al albergue en Tijuana fueron las siguientes, “una gran sorpresa y bendición”, “...nos han dado bastante apoyo, comida, donde dormir, súper bien cómo nos informaron”, “Gracias a Dios, atención médica, comida, techo, agua, baño, todo bien”. Cuando le pedimos a Ada su opinión sobre el refugio de la CDMX, comentó.

...realmente pues aquí nos han acogido, nos sentimos muy, muy bien uno se siente en casa porque aquí no nos discriminan, aquí somos libres, hay igualdad, ... aquí pues vamos a descansar de la situación tanto de las personas que nos discriminan, que nos ven mal y todas esas cosas. [Ada, hondureña]

La existencia de refugios y albergues exclusivos para la población LGBT es indispensable y el número aún es insuficiente ya que se han convertido en instituciones vinculantes con otras que también resultaron imprescindibles para las personas en movilidad, por ejemplo, fueron intermediarios con las instituciones encargadas de los servicios de salud.

Atención a la salud de las personas LGBT en tránsito por México

Las personas que generalmente procuraron mantener el bienestar y que en ocasiones también ofrecieron alguna forma de atención a los problemas de salud en general y psicológicos, incluso para el consumo de sustancias, fueron los responsables de los albergues (principalmente de los privados). Ellos recurrieron a diversas estrategias como talleres ocupacionales, de yoga, pláticas informativas, entre otras que en algunas ocasiones dependían de los saberes de la persona encargada, por ejemplo, Fátima comentó que una vez a la semana, dentro del albergue se realizaban reuniones de Narcóticos Anónimos y de Alcohólicos Anónimos:

Es muy difícil que ellos conciban un poder superior, que conserven algo que, en verdad, nunca ha estado a su lado, por todos los problemas que traen. Aquí practicamos un programa de 12 pasos, ya sea en Narcóticos Anónimos, sea Alcohólicos Anónimos, les vamos metiendo un poder superior, amoroso, bondadoso, para que ellos vayan acercándose a lo espiritual, porque ya ves que son grupos rechazados por la religión. Entonces, ellos vienen muy aislados de todo eso. [Fátima, directora del albergue para población LGBT]

Los obstáculos más comunes para que este grupo cuente con el acceso a los servicios de salud destinados a la población no asegurada, sobre todo, quienes no están institucionalizados, son la falta de información sobre los derechos que tienen en México para recibir atención en caso de solicitarla aun cuando no puedan demostrar una estadía regularizada, además suelen desconocer dónde se encuentran los centros de salud y los procedimientos de ingreso. Otro factor relevante es el temor que sienten ante la posibilidad de ser acusados con la policía o Migración. Cuando le preguntamos a Gustavo si pensaba que darles información a las personas migrantes allanaría el camino hacia los servicios médicos, su respuesta fue negativa. Él comentó lo siguiente:

Imagínate, decirle a alguien que está en prácticamente en situación de calle “vete a un café internet, saca esto, saca el otro, prepara tus trámites y, todavía, aparta dinero por si hay algún estudio...” Entonces la gente no va, la gente desiste, si no va a un tratamiento por tuberculosis a un centro de salud cercano, porque saliendo de aquí [la colonia donde está el espacio para migrantes], los va a detener un policía, que por su aspecto les va a decir “¿tú qué haces en esta área?, regréstate a la zona norte”, si bien le va, si no, se lo lleva detenido 36 horas. [Gustavo, coordinador del programa de reducción de daños por consumo]

Otro de los obstáculos más recurrentes fue la falta de capacitación a las personas que laboran en los centros de salud porque están acostumbrados a aplicar los protocolos de recepción de pacientes que utilizan con la población mexicana (con documentos de identidad, domicilio, etc.) aunada a la extrema burocratización de las instituciones que exige llevar un registro exhaustivo de la población que atienden. Una trabajadora social del refugio, Liliana, explicó lo siguiente.

Sabemos que para poder acceder a un centro de salud, para que te brinden una atención básica, te piden un documento, por lo menos una identificación. Hay muchos migrantes que no traen documentos y podría compartir que... si alguien acude a un centro de salud, por ejemplo, a solicitar una consulta, no les han dado esa atención. [Liliana, trabajadora social]

Para las personas que se encuentran en un albergue y que podría tener acompañamiento en la búsqueda de atención médica, la situación no necesariamente mejora porque, como lo comentó Rodolfo, la falta de documentación se impone y es un problema que le corresponde resolverlo a otras instituciones.

Podríamos hablar que las vinculaciones a los servicios públicos de salud son sumamente complicadas... Es muy complicado lograr una atención médica por ahí. Yo diría que las principales barreras son el proceso de regularización migratoria que está colapsado y así, el acceso a la salud no se está garantizando. [Rodolfo, fundador y director de un refugio]

En el caso de las mujeres trans, la atención fue más complicada sobre todo cuando buscaron ayuda en centros de salud pensados para la población general, porque corrieron el riesgo de ser tratadas por personal no sensibilizado, así lo comentó Muriel.

Muchas veces una persona trans en un centro de salud habitual, pues la atención a la salud es muy compleja, pues a veces está la cuestión de no identificarse con el cuerpo que tienes, ir a consulta con un cuerpo que no te identificas con un médico no sensibilizado. [Muriel, trabajadora social]

Otro aspecto que nos pareció importante explorar en vista del desgaste emocional que los migrantes LGBT experimentaron una vez que llegaron a México fue la atención psicológica. A decir de los entrevistados, los recibieron por parte de algunas organizaciones como Médicos Sin Fronteras, en el sur centro y norte del país, también de RED en Tijuana, y de instituciones como el Centro de Atención Integral (CAI) en la CDMX y en algunos albergues de ciudades del sur, centro y norte del país. Algunos de los entrevistados que recibieron atención psicológica, mencionaron que sí les ayudó, pero encontramos que para otras entrevistadas fue el primer acercamiento que tenían con un especialista en salud mental y no cumplió con sus expectativas, como lo platicó Ana.

En mi vida jamás había tenido un psicólogo y ahora con ella [la psicóloga que visita el albergue] nada más he hablado una vez, pero yo, de saber qué es un psicólogo, jamás. En mi país es caro estar pagando a alguien que nos esté apoyando con psicología. Lo que yo tenía entendido es que un psicólogo lo sienta a uno y le dice algunas palabras... es la primera vez que yo estaba con una psicóloga y pues ella se sentó solo a escucharme, nada más. [Ana, salvadoreña]

Otros problemas por los que no se sintieron satisfechas con la atención psicológica que recibieron fue la discontinuidad de las consultas debido a la interrupción del servicio o por el poco tiempo que sintieron que les dedicó el psicólogo. Diana y Marisol comentaron lo siguiente.

Donde comencé a recibir un poco de apoyo [psicológico] fue aquí, en México por parte de la organización RED con un psicólogo que, bastante me ayudó, pero como ya estaba a punto de terminar su ciclo, entonces ellos dejaron Tenosique [ciudad fronteriza al sur de México] y pues ya no fue. Durante el viaje, el único lugar que nos acogió era la casa del migrante. Ahí, los Médicos Sin Fronteras hacían lo que podían, nos regalaban un bote de pastillitas y cosas así. [Diana, nicaragüense]

Cuando estuve en la Ciudad de México, te tienes que quedar, esperarte 15 días, tienes que empezar un proceso, luego te envían a un lugar... no es como que tú vas a llegar y vas a recibir una ayuda y te van a decir "cada jueves vas a venir aquí y vas a platicar conmigo y vas a tener una hora", que es lo normal. Tienes que vivir un proceso para que tú puedas ir con un psicólogo, te tienes que esperar y te dan 20 minutos, no es

como que te pongan la atención, que te escuchen, que vean tu problema y que te ayuden con eso. [Marisol, hondureña]

Limitaciones institucionales para dar atención a la población LGBT en tránsito

En términos generales, los integrantes de la comunidad LGBT valoraron mucho los recursos y servicios que las instituciones les otorgaron, sobre todo por parte de las OSC y las agencias trasnacionales. No obstante, estos espacios presentaron capacidades limitadas para otorgar todo el repertorio de insumos y servicios que requieren para cubrir las necesidades diferenciadas que tiene la población objetivo. Por ejemplo, cuando un migrante LGBT, además de alojamiento y comida, necesitó atención psiquiátrica, dependió de que un colaborador financiara la consulta, como lo comentó Fátima.

Como este jovencito, para decir lo que tenía y que tenía un problema psiquiátrico, inmigrante y diverso, es bien complicado... Nosotros somos albergue, no somos clínica psiquiátrica. Gracias a Dios tenemos a un abogado que se encarga de que nosotros busquemos el centro psiquiátrico y ella se hace responsable del dinero. [Fátima, directora de un albergue]

Como mencionó esta entrevistada, las OSC dependen de las “voluntades” de su red de apoyo para financiar el abastecimiento de insumos, la amplitud de los espacios, la variedad y calidad de los servicios que ofrecen (aseo personal, abogacía, cuidados médicos y psicológicos, acompañamiento, etc.) y de esta forma cubrir las necesidades de las personas que alojan y/o atienden. Los colaboradores que entrevistamos coincidieron en que las capacidades de estos lugares varían dependiendo de las entidades financieras. Por ejemplo, Roberto, colaborador en un centro de salud de Tijuana, comentó que cuando el financiamiento se hace en dólares porque el financiador es estadounidense, resulta ventajoso a comparación de cuando se tiene un financiador mexicano, debido a la conversión del dólar al peso. Otro asunto que también determinó las capacidades de la institución fue su localización geográfica. A decir de Aída, quien ha sido voluntaria en diversos albergues, los que están ubicados en el centro de la ciudad de Tijuana reciben más recursos que los localizados en la periferia. Consideramos que las formas de sostenimiento económico de este tipo de lugares, a manos de la ciudadanía o del sector privado, es una de las causas de que la atención y los servicios que ofrecen no sean siempre consistentes, fluctúan en razón de los recursos disponibles.

Otro aspecto que nos pareció importante abordar fue la percepción de los colaboradores sobre los migrantes LGBT, porque no solamente interactúan con ellos a partir de los insumos y programas con los que cuentan, sino que también, desde el imaginario que tienen acerca de esta población. Encontramos que cobraron mayor peso las ideas de victimización y desempoderamiento que las relacionadas con alguna forma de agencia, ya sea la capacidad de decidir de qué profesional espera recibir atención, o la capacidad de posicionarse como un interlocutor político dispuesto a defenderse de las múltiples violencias que enfrenta. La imagen que compartieron todos los colaboradores fue que este grupo ha sufrido violencias en diferentes grados, tanto en los países de origen como por los que transitan, y de manera particular en México. Elvira, comentó con relación a ello.

Muchos vienen con un sentido de que los están persiguiendo, de persecución, como si fueran presas de un cazador que está constantemente buscándolos. [Elvira, médico]

También les atribuyeron la condición de estar en permanente pobreza, carentes de relaciones y de capital simbólico. Al respecto, la psicóloga Adriana, dijo, “muchos de ellos trabajan, pero están viviendo el día a día”. Mientras que Grecia, médico en un espacio orientado a la población migrante, compartió: “Son personas que son desplazadas forzosamente, dejan su hogar, se les

separa de sus familiares, se acaban sus sueños, sus esperanzas, no tienen redes sociales". Los colaboradores reconocieron que las personas LGBT han sufrido discriminaciones debido a la condición sexo genérica, por la orientación sexual, por encontrarse en movilidad y por la identidad étnica (ellos solían mencionar "raza"). Además, en algunos casos, se sumaba la discriminación por padecer una condición de salud mental o por ser consumidores de sustancias. Fátima dijo, "vienen arrastrando abandono, soledad, pobreza, discriminación y todo lo que es transfobia, homofobia, lesbofobia. Entonces, ellos vienen con ese estigma". Como parte de esta imagen, los colaboradores coincidieron en atribuir a los migrantes LGBT características emocionales o conductuales como las siguientes: "están desesperados", "preocupados por el atrapamiento", "con incertidumbre y estrés", "bajo incertidumbre y culpabilidad", "con traumas psicológicos".

Sin embargo, también reconocieron algunos aspectos positivos con frases como "hay algunas personas muy fuertes", "controlan su estado emocional", "todos quieren ser fuertes", "están esperanzadas por cruzar", "aun ilusionados por cruzar a EU". Las características que los colaboradores entrevistados atribuyeron a la población LGBT en tránsito oscilaron entre la victimización y la admiración por la capacidad que mostraron al "seguir adelante", "sobrevivir" y "reponerse". Con relación a ello, coincidimos con Dobles *et al.* (2014) quien advierte que sería recomendable ser cauteloso con este tipo de descripciones porque cuando las personas no migrantes hablan de las personas migrantes es común que caigan en ambos extremos, entonces se vuelve necesario detectar tanto las victimizaciones como los romanticismos para evitar las categorizaciones esencialistas. Como señala Winton (2016), el sufrimiento no define a las personas LGBT en movilidad, como tampoco la movilidad misma, más bien habría que considerar que se trata de historias humanas diversas con contextos sociales, políticos, económicos y culturales compartidos. A pesar de ello, el encuentro entre la población LGBT y las instituciones mencionadas, está mediada por la imagen de la "victima" que construyen los colaboradores en una suerte de acuerdo con algunos migrantes, como ya lo ha reportado la literatura (Fobear, 2015; Tassin, 2017; Gatti, 2022). De dicho encuentro emergen "zonas de no derecho" como bien describe Lily Kurtz (citada en Gatti, 2022: 184), pues dan lugar a sujetos improbables, sujetos cuyo estatuto vital es el de la negación: sin papeles, sin hogar, sin visibilidad, sin derechos, en muchos sentidos, sin identidad, ni vida.

Consideraciones finales

Con este trabajo confirmamos la persistencia de la discriminación y de un conjunto de riesgos que las personas LGBT enfrentan en el tránsito por México. Afirmamos que el sufrimiento social de las personas diversas no deviene de sus atributos socio biológicos como la edad, la nacionalidad, el grupo étnico, ni de las elecciones individuales ya sea en términos de orientación sexual o identidad genérica, se produce por las contradicciones e incoherencias del sistema económico, político y sociocultural y se acentúan por la acción de las instituciones establecidas por este mismo sistema. Tanto los atributos sociobiológicos como las decisiones individuales y las respuestas como la de emigrar que se ha identificado en la población LGBT, suelen conformar los argumentos con los cuales algunas instituciones explican las razones de la permanente expulsión de diferentes espacios sociales de los integrantes de este colectivo. Si bien, el perfilamiento de este grupo ha permitido reconocer sus necesidades también ha desviado la mirada de las causas del sufrimiento que comparten como grupo.

En cuanto a las instituciones, entendemos que existen algunas gubernamentales (Instituto Nacional de Migración, las agrupaciones policíacas de seguridad y el ejército) que tienen el mandato explícito de ejercer acciones acordes con las políticas de securitización y de contención migratoria y por ende causan diversos daños a la población en movilidad, impidiendo y obstaculizando su avance. De manera simultánea, existen otras instituciones como los albergues, los centros de atención para la población migrante, Médicos Sin Fronteras, por mencionar

algunas, que tienen una agenda contraria a las instituciones gubernamentales mencionadas. En estas instituciones priman los programas y actividades dirigidas a disminuir los daños y en términos generales, a proporcionar un alivio temporal a la población migrante y a las personas LGBT migrantes. Sin embargo, consideramos que la mediación de estas últimas instituciones está poblada de paradojas porque la mayoría de sus acciones y procedimientos implican la revictimización de las personas. Otras instituciones terminan reforzando la segregación y el ocultamiento de la población LGBT, recordemos que ambas son respuestas que socialmente hemos construido para afrontar la diferencia: disimulándola, invisibilizándola y manteniéndola a cierta distancia. Nos referimos a los espacios de pernocta exclusivos para las personas LGBT, que por una parte consideramos que resultan indispensables ya que son de los pocos espacios sociales que ofrecen seguridad y un trato digno. Por otro lado, pensamos que la sola existencia de estos alojamientos expone la intolerancia hacia la diversidad que prevalece no solamente en la población en general, sino entre los colaboradores en instituciones de atención a los migrantes y entre los empleados gubernamentales que atienden a las personas vulnerables, como nos lo hicieron saber los entrevistados.

Finalmente, consideramos que la totalidad de las instituciones que a lo largo del texto se mencionaron pueden describirse como dispositivos de simple gestión de la migración, ya que participan de alguna manera del sistema que por definición expulsa a grupos específicos de la población. El alcance de las agendas de estas instituciones tiende a mantenerse en los límites de las políticas globales de contención selectiva de la migración. Entonces, algunas de las preguntas que nos deja el trabajo son ¿bajo qué lógicas deberían pensarse las instituciones destinadas a interactuar con la población LGBT en movilidad?, ¿cómo deberían ser los programas y acciones institucionales y cómo deberían ejecutarse para que guarden coherencia con el propósito de ayudar a esta población?

Bibliografía

- Abad, B. (2016). La Producción Socio-Institucional de Sufrimiento Social. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 5(1), 1-25.
- Alessi, E.; Cheung, S.; Kahn, S. & Yu, M. (2021). A scoping review of the experiences of violence and abuse among sexual and gender minority migrants across the migration trajectory. *Trauma, Violence, & Abuse*. 22;(5), 1339-1355.
- Almendra, A. & Quiñones, ML. (2021). Central American LGBTI Migrants in Mexico: Notes for a Contextualized Feminist Foreign Policy. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 120,117-133.
- Amnistía Internacional (2017). Sin lugar que me proteja. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/7258/2017/es/> [Consulta: Septiembre 2022]
- Asad, T. (2009). Free speech, blasphemy and secular criticism. En T. Asad, W. Brown, J. Butler, y S. Mahmood (Eds.), *Is Critique Secular?* (pp.20-63). Berkeley: University of California Press.
- Balaguera, M. (2018). Trans-migrations: Agency and Confinement at the Limits of Sovereignty. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 43(3), 641-664.
- Bermúdez, J.; Tovar, L. & Noriega V. (2023). Título 42. Cambios y afectaciones a raíz de su implementación. Rutas. *Estudios sobre Movilidad y Migración Internacional*, 4(12), 1-26.
- Bourdieu, P. (2007). *La Miseria del Mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cadena, K.; Castañeda-Camey, N. & Sánchez, R. (2020). Migrantes LGBT en las caravanas centroamericanas hacia Estados Unidos: dilemas y posibilidades para la construcción de redes de hospitalidad. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 28, 71-94.
- Carroll, A. & Mendoza, L.R. (2017). State-sponsorder homophobia: A world survey of sexual orientation laws. <https://www.refworld.org/docid/59e615f64.html> [Consulta: Agosto

- 2022]
- Castañeda, A. (2016). ¿Qué es el Programa Frontera Sur? <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8C8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf> [Consulta: Septiembre 2022]
- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de La Cuestión Social*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Cheney, M.; Gowin, M.; Taylor, E.; Frey, M.; Dunnington, J. & Alshuwaiyer, G. (2017). Living outside the gender box in Mexico: Testimony of transgender Mexican asylum seekers. *American Journal of Public Health*, 107(10), 1646–1652.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH. (2009). Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes. <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-los-casos-de-secuestro-en-contra-de-migrantes> [Consulta: Diciembre 2022].
- Dobles, I.; Vargas, G. & Amador, K. (2014). Inmigrantes. Psicología, identidades y políticas públicas. La experiencia nicaragüense y colombiana en Costa Rica. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Duarte, G.; Aguilar, A.; Batres, M. & Lanz, A. (2020). Violencias contra la población LGBTIQ+: Vivencias y dinámicas que la sostienen. <https://zenodo.org/record/3708400> [Consulta febrero 2023].
- Faret, L.; Téllez, M. E. A. & Rodríguez-Tapia, L. H. (2021). Migration management and changes in mobility patterns in the North and Central American Region. *Journal on Migration and Human Security*, 9(2), 63-79.
- Fassin, D. (2003). Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia. *Cuadernos de Antropología Social*, 17, 49-78.
- Fobear, K. (2015). "I Thought We Had No Rights"—Challenges in Listening, Storytelling, and Representation of LGBT Refugees. *Studies in Social Justice*, 9(1), 102-117.
- França, I. & Fontgaland, A. (2020). Gênero, sexualidades e deslocamentos: notas etnográficas sobre imigrantes e" refugiados LGBTI" no Norte do Brasil. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 28, 49-68.
- Fundación Arcoiris (2017). *Guía para personas migrantes LGBT*. México: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.
- Gatti, G.; Irazuzta, I. & Martínez, M. (2020). Inverted Exception. Ideas for Thinking about the New Disappearances through Two Case Studies, *Journal of Latin American Cultural Studies*, 29:4, 581-604. [DOI: 10.1080/13569325.2020.1839869](https://doi.org/10.1080/13569325.2020.1839869)
- Gatti, G. (2022). *Desaparecidos. Cartografías del abandono*. México: Editorial Turner.
- Guber, R. (2012). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. México: Siglo XXI Editores.
- Guber, R.; Milstein, D. & Schiavoni, L. (2014). La reflexividad o el análisis de datos. Tres antropólogas de campo. En R. Guber (ed.), *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas de campo* (pp. 41–63). Buenos Aires: Miño y Dávila Editorial.
- Huerta, A. (2015). La "securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la "externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Con-temporánea*, 2;(4), 5-19.
- Kleinman, A., & Van Der Geest, S. (2009). 'Care' in health care. Remaking the moral world of medicine. *Medische Antropologie*, 21(1), 159-168.
- Leyva-Flores, R.; Infante, C.; Gutierrez, J.; Quintino, F.; Gómez, M. & Torres, C. (2019). Migrants in transit through Mexico to the US: Experiences with violence and related factors, 2009-2015. *PLoS One*, 14;(8), 1-16.
- Lipovetsky, G. (2007). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Maldonado, C.; Martínez, J. & Martínez, R. (2018). *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las*

- personas. Santiago: Naciones Unidas.
- Mogrovejo, N. (2017). Diversidad sexual, un concepto problemático. En A. Santiago, E. Caballero, G. González (comp), *Mujeres intelectuales : feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mora, C. (2019). "Shoot Them!" The Trump Administration's Immigration Policy and Its Effect on LGBTI Migrants and Asylum Seekers. *Georgetown Immigration Law Journal*, 34, 121-138.
- Parella, S. y Petroff, A. (2019). Los procesos de reintegración de los migrantes bolivianos retornados desde España. Conectando la migración de retorno con la sociología del sufrimiento. En L. Rivera (ed.), *¿Volver a casa? Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes* (pp.435-470). México: El Colegio de México.
- Piwowarczyk, L.; Fernandez, P. & Sharma, A. (2017). Seeking asylum: Challenges faced by the LGB community. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 19(3), 723–732.
- Red de Movilidad Humana LGBTQ+ (2020). Sentir que se nos va la vida. Personas LGBTQ+ refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Chile. https://www.acnur.org/publications/pub_agd/6062ad154/sentir-que-se-nos-va-la-vida-personas-lgbti-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela.html [Consulta Enero 2023]
- Tassin, E. (2017). La desaparición en las sociedades liberales. En G. Gatti (ed) *Desapariciones. Uso locales, circulaciones globales* (pp 99-118). Bogotá: Siglo del hombre-Uniandes.
- Telles, E. (2020). Preguntas sobre Discriminación y La Experiencia de Project of Ethnicity and Race in Latin America. <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/perla-proyecto-etnicidad- raza-america-latina-edward-tellez.pdf> [Consulta: Diciembre 2022].
- Universidad Iberoamericana. (2020). *Desafíos y riesgos enfrentados por albergues, organizaciones civiles y personas migrantes en Tijuana 2019*. México: Universidad Iberoamericana.
- Wilkinson, I. (2005). *Suffering: A Sociological Introduction*. Cambridge: Polity Press.
- Winton, A. (2016). *Entre Fronteras: Un estudio exploratorio sobre diversidad sexual y movilidad en la Frontera Sur de México*. México: Ecosur.
- Zarco, E. & Reynosa, K. (2020). Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula rasa*, 33, 137-163.